

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

VIERNES 21 DE ENERO DE 1887

NUM. 16

EDITORIAL

ADUANAS.

ADMISIONES TEMPORALES.

Comprende, desde luego, á simple lectura, de ese epigrafe, que el objeto de las admisiones temporales por las dependencias de la Administracion Fiscal, es el facilitar y favorecer en lo posible los negocios del comercio de importacion no menos que las industrias regionales, proporcionando á uno y otros medios legales de ocupacion sin tener para ello que imponerse el menor sacrificio pecuniario, abonando desde luego, y sin la menor reserva para el interesado, los derechos arancelarios de introduccion de las mercancías que han de servir para nuevas manipulaciones industriales, ó que llegan á puerto en busca de mercado.

Está reconocido por todos como un gran adelanto administrativo, la introduccion en las leyes aduaneras, de las admisiones temporales, con lo que, indudablemente, no tan solo se dispensa verdadera proteccion al comercio, sino que se armonizan por completo sus intereses con el interés público, sin quebrantar con ello ninguno de los vínculos que unen á la sociedad con la Administracion, admitida la organizacion actual que tiene ésta.

Las expediciones mercantiles en busca de mercado, es tambien otro de los adelantos alcanzados modernamente en el ramo de Aduanas, y bien puede decirse que son ellas una derivacion *sine qua non* de las admisiones temporales, no obstante lo cual, se hizo por separado el necesario estudio para su establecimiento en nuestra Peninsula, en la que es de creer, habrá tenido efecto á estas fechas, por que tal era uno de los pensamientos principales de las reformas presentadas, de que nos dieron conocimiento los periódicos llegados en el último correo recibido de aquella region.

La idea de las admisiones temporales, ha surgido en la Peninsula en 1869 ó 1870, y por pueriles temores, sin el menor asomo de fundamento posible, y lo que es todavia más deplorabile, por no haberse comprendido seguidamente, las ventajas que ellas traerian á la localidad, y que simultáneamente, beneficiarian su industria y comercio, han dejado de aceptarse y establecerse desde luego.

De todas procedencias pueden llegar cargamentos ahora á la Peninsula, y aplazar el momento de importación allí, acogiéndose al beneficio de la admision temporal.

Van las mercancías, por ejemplo, en busca de mercado, y no lo encuentran allí, piden la salida, y se van á otro punto del exterior sin haber sufrido por la estancia, el menor gravamen: encuentran acomodo que les conviene, piden la introduccion formal, satisfacen los derechos correspondientes si estuviesen establecidos, y realizan el negocio.

Que llegaron las mercancías para ser convertidas por la industria local en otros objetos ó para mejorarse por el refinó ó otra manipulacion, si se quedan en el consumo local, verifican previamente para ello, la introduccion legal, abonando tambien los derechos, si los hubiese establecidos,

y se entregan á aquel; pero si fuese más conveniente importarlas despues en otro mercado del exterior, pidese su salida y se verifica ella tambien sin quebranto alguno, conduciéndolas de nuevo á donde tengan por conveniente sus dueños, ó bien puede acontecer que sea más útil, á los propietarios, retornarlas al punto de origen.

De cualesquiera manera, se vé palmariamente, que las admisiones temporales, son por todo extremo beneficiosas á la propiedad comercial de los particulares, sin exponerse la Administracion, en ningun caso, á sufrir el menor quebranto en sus intereses.

¿Concibese siquiera, que nadie pueda oponerse, dado ese procedimiento en el asunto, que se establezcan tales admisiones? Bajo concepto alguno es de suponerse semejante proceder, por más que hubiese habido algunos ilusos é irreflexivos que hayan augurado complicaciones y quebrantos mil por los intereses aduaneros, allí en donde se accediera á fundar tales admisiones temporales.

Ellas, empero, no pueden ser más naturales y racionales de lo que se manifiestan, ni con mayor verdad aparecen demostrados por si mismos los beneficios á que dan origen y el fomento que llevan consigo, para todos los intereses sociales.

Que no se lleve, hasta el ridículo, como se ha llevado en muchos casos, la intransigencia de las Aduanas, pues si razones políticas ó financieras de los Estados imponen su permanencia en los mismos, no se necesita, en verdad, extremar su accion, cuando cabe armonizarla con la que el comercio desarrolla por si en sus espontáneas especulaciones, que ya hemos visto y además la ciencia nos lo demuestra á todos, que ellos y el Estado son más comunmente en su existencia, armónicos que antagonicos.

Con satisfaccion completa, pues, veremos, que han sido planteadas en España, las admisiones temporales.

EXTERIOR

LOS PROYECTOS DEL SR. PUIGCERVER

Madrid, 5 de diciembre.

El interés preferente que se presta aquí á los estériles debates llamados políticos, ha hecho que no se dedique tanta atencion como se debía á los proyectos financieros que se refieren á los intereses del país y á la prosperidad de su Hacienda. Casi nadie los ha estudiado, y pocas personas se ocupan de ellos. Lastimosa indiferencia es esta que constituye uno de los grandes errores del país.

Trátase de proyectos tan complejos, tan arduos, y en que se encierran problemas tan diversos, que no es fácil pronunciarse por una opinion decidida desde luego.

Nosotros apuntaremos al correr de la pluma algunas observaciones que nos sugiere la primera lectura de aquellos proyectos.

En cuanto al arriendo de la renta del tabaco, sistema es que se ha adoptado en un principio cuando estaba naciendo la renta y no habrá alcanzado aún límites determinados en su desarrollo. Despues ha prevalecido el principio de que el Estado sea el que administre la renta. El señor Camacho, en su célebre Memoria tantas veces citada, dice que no sería partidario del arriendo de las rentas sino despues de haber adquirido la certidumbre de que el Estado carecia de medios de Administracion

y cuando se hallase convencido de la impotencia de sus gestiones. Esto es lo que realmente significa el arriendo de una renta, porque ni el individuo ni las colectividades entregan á otros funciones que ellos saben y pueden hacer con provecho propio.

Pero este argumento en contra del arriendo resulta un argumento en pró en España: tal es el convencimiento que todos abrigan de que nuestra Administracion es desgraciada é inhábil para la explotacion de una industria. De esta mala fama que ha ganado el Estado como industrial y administrador, nace la esperanza de que la iniciativa particular producirá mejor y á menos costa.

En Italia se arrendó el monopolio del tabaco en 1868 y se arrendó por quince años, que acabaron en 1883. Buscó Italia en el arriendo medios de obtener dinero que necesitaba de improviso para las urgencias del Estado; y aparte de este beneficio, que obtuvo sin duda, no vió aumentada ni disminuida su renta. No se fumó ni más ni ménos, ni se ganó ménos ni más que hasta entonces.

En otros países en que la renta del tabaco está en manos del Gobierno ha tenido un desarrollo equivalente al de Italia.

Acaso las condiciones en que se hizo el contrato por Italia han sido estudiadas por el señor Ministro de Hacienda y es posible que las haya mejorado.

La razon en que apoya su proyecto el señor Lopez Puigcerver es que el desarrollo grande que ha tenido la industria y los grandes medios de que dispone para producir más, mejor y más barato pueden dar motivo á ganancias y beneficios que el Estado no puede pretender directamente, careciendo de fondos para adquirir el cuantioso material é imponerse los grandes gastos que serian precisos para reformar con ventaja las actuales condiciones de fabricacion y explotacion.

Más no es esta razon que del todo convence, porque el Estado ha podido intentar esas reformas, levantando fondos, á que hubiera servido de garantia el mismo aumento de la renta, y acometer con fe y entusiasmo la empresa en vez de entregarla desde luego con una rapidez en que no faltará quien advierta señales de pesimismo.

La impresion general—y esto hace el elogio de la rectitud del señor Ministro—es que será difícil hallar capitalistas á quienes pueda convenir el arriendo, porque es necesario contar con capitales enormes; porque el número de años de duracion del contrato es demasiado corto y porque la obligacion de conservar el actual personal del Estado, construir fábricas, adquirir mecanismo, etc., constituye una pesadumbre demasiado considerable.

Además, como la persecucion del contrabando seguiria como ahora, los arrendatarios no se considerarían del todo garantidos en sus intereses.

Conviene tener esto presente, así como el precedente de que el año 44 se arrendó el tabaco y el contrato no pudo cumplirse: al mes de haberse estipulado fué rescindido.

Una cosa se advierte desde luego en el proyecto: gran franqueza, diafanidad absoluta y rectas y honradas intenciones.

El Dios éxito, despues de todo, es el que ha de resolver ese problema.

En otro de sus proyectos ya podemos concretar más nuestro juicio.

La creacion de administraciones subalternas de Hacienda en los partidos y pueblos importantes, es un pensamiento en el cual cabe alguna gloria á las doctrinas sustentadas por *El Imparcial*. Las hemos reclamado multitud de veces, demostrando su necesidad. Era tal la fuerza del hábito que nadie nos entendía. Se venían haciendo los repartos de contribuciones por los mismos contribuyentes, y se creía que no existía otro medio en los pueblos que ese, á reserva de visitarlos de vez en cuando algunos investigadores que todo lo pasaban por alto. No faltó quien creyó que pedíamos jefes políticos para las capitales de los partidos judiciales, porque no se concebían funcionarios que representasen y gestionasen los intereses financieros del Estado, dejando tan solo al municipio los propios exclusivamente de la localidad.

sen los intereses financieros del Estado, dejando tan solo al municipio los propios exclusivamente de la localidad.

Pero tambien el señor Puigcerver, que alcanza en esto el mérito principal, dando forma y organizacion á ideas que la prensa agita, preparándose porvenir, ha cedido en parte á consideraciones que dejan el proyecto algun tanto deficiente. El señor Ministro de Hacienda ha demostrado que recuerda artículos de *El Imparcial*, y esperamos que si continúa leyendo lo que escribimos, bueno ó malo, entre varias observaciones, quizá no todas aceptables, alguna habrá que le demuestre la necesidad de llevar á todos los pueblos, sin excepcion, como en Francia, la intervencion y accion del Estado en materia de tributos, no por simple exámen sino por ejecucion directa.

Las reformas, á nuestro entender, deben responder á un pensamiento aplicable á todo. Vale más no acometerlas que hacerlas á medias. Ciertamente que en España hay necesidad de presentar las cosas de manera que no se espanten los que no entienden de gastos reproductivos, y quizá bajo ese punto de vista sea necesario proponer el bien por dosis progresivas.

Como quiera que sea, no pueden considerarse todavía los nuevos proyectos como definitivos, ni tampoco tiene el señor Puigcerver tal pretension, segun indicaciones de los preámbulos. Sufrirán en la discusion algunas alteraciones, y aún así y todo, es de pensar que quedarán deficientes; pero abren camino para llegar á grandes resultados financieros, si en la ejecucion no se malogra lo fundamental.

(De *El Imparcial*.)

CONGRESO JURÍDICO.

Madrid 5 diciembre.

La única libertad que defienden los legitimistas es la libertad de testar.

Será porque con ella se hacen la ilusion de que puede mejor sostenerse una especie de aristocracia, ya que no del talento, de la propiedad vinculada arbitrariamente por el padre en el hijo que más digno crea de su nombre.

Será quizás porque la libertad de testar es una especie de tiranía, un poder absoluto que concede al padre, semejante en las injusticias que engendra al absolutismo de los reyes.

Más el caso es que la defienden con verdadero empeño como baluarte último y trinchera de recurso los que sueñan aún con la vuelta de cosas ya olvidadas.

Anoche se discutía el tema: «Sucesion testamentaria é intestada.—Sistema de legitimidad.—Sistema de libertad de testar.—Sistema mixto.—Cual debe de adoptarse en España.—Orden de sucesion abintestato.»

Sobre esta tema habia escrito larga y razonada ponencia el señor Morales, individuo de la comision de Códigos.

Y no podía faltar un representante de la tendencia contraria por sistema á toda limitacion de la voluntad del testador. Así que, despues del discurso pronunciado con fácil palabra y con gran suma de ideas por el señor don Eladio Garcia Amado, delegado del Colegio de abogados de Valladolid, se levantó á hablar el señor don José de Liñán, defensor entusiasta de una sola libertad, la de testar, sobre la cual ha publicado algunos notables trabajos.

Habló el señor Liñán bien, y con ordenada serie de argumentos procuró defender la libertad de testar en su aspecto más exagerado y radicalismo. Fué muy aplaudido.

Una frase del señor Liñán relativa al Congreso de juriconsultos aragoneses fué recibida con gran tino por el presidente, señor Carvajal.

El señor don Augusto Comas, que se levantó á hablar despues, pronunció un bellísimo discurso defendiendo las legítimas en la forma y medida que tiene explicado en su obra sobre codificacion. La distribucion del caudal del padre en tres porciones, dejando una como legitima obligada de

los hijos, fué defendida con múltiples razones y con el tono persuasivo é insinuante que es característico de su oratoria. Fué muy felicitado por este discurso, que arrancó muchas salvas de aplausos.

Le contestó el señor Durán y Bas en un discurso lleno de doctrina, como todos los suyos, en que hizo una más apologia que defensa de las instituciones forales en punto á sucesion. Muchos párrafos de su discurso fueron coreados por murmullos de aprobacion, no obstante sostener ideas á que era hostil gran parte del público.

El debate no terminó; hoy se consumirán otros cuatro turnos; pero no es posible concedérselo á todos los que tienen pedida la palabra sobre este tema.

(De *El Imparcial*.)

LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN LONDRES.

El día 24 de noviembre quedó constituido en la capital de la Gran-Bretaña el comité de organizacion de tan importantísima Cámara, que bien podemos considerar desde ahora como el norte y guía de los intereses comerciales de nuestra patria.

El referido comité hace debido honor á la distincion é inteligencia de nuestra colonia española en Londres, y desde luego es acreedor á todo nuestro aplauso.

Lo forman los Excmos. señores marqueses de la Granja de San Saturnino y de Santure, los condes de Torre Diaz y de Bayona, don Vicente de Goyeneche y los señores de Mancha, Unthoff, Artola, Lasala, Gordon é Hidalgo.

Tuvo efecto la constitucion del comité en la legacion de España, bajo la presidencia del ministro plenipotenciario, señor del Mazo, quien inauguró la sesion con un brillante y patriótico discurso, exponiendo la penosa historia de nuestro comercio, durante el largo periodo de un siglo de desdichas, durante el cual logró Inglaterra posesionarse de toda nuestra antigua preponderancia marítimo-comercial, dominando en absoluto cuantos mercados habia abierto á la civilizacion europea el espíritu emprendedor y atrevido esfuerzo de nuestra raza, augurando cercanos dias de prosperidad comercial para la patria, en vista de la union y patrióticos impulsos que inspiraban á los hijos de España en el extranjero, para secundar al Gobierno en su expansiva y trascendental politica de extender y afianzar en todas direcciones los legítimos intereses de la industria, las artes y el comercio marítimo de España.

Manifestó tambien el ministro español que el Gobierno, no solamente estaba dispuesto á ofrecer decidido apoyo moral á la Cámara de Comercio en Londres, sino tambien todo el impulso material que estuviera á sus alcances, haciendo se suscribieran por 2.000 ó más ejemplares de la *Revista Comercial* que habia de ser órgano oficial de la institucion, todos los Ayuntamientos y otras corporaciones de España, al mismo tiempo que estaba virtualmente previsto el incluir en los próximos presupuestos una cantidad destinada á subvencionar debidamente los trabajos de las Cámaras de Comercio en el extranjero.

De seguida procedió el comité á la eleccion de presidente y secretario, y á propuesta tan afectuosa como elocuente, del señor marqués de Santure, secundada por el señor conde de Torre-Diaz fué aclamado, por unanimidad, para ocupar tan honroso puesto el altamente estimado y filantrópico conde de Bayona, senador del reino.

El señor cónsul general de España, don Urbano Montejo, propuso despues, secundado por el señor ministro, fuera designado como primer secretario de la Cámara el distinguido ingeniero, nuestro colaborador en Londres, Sr. Perez de Lasala, tan conocido por sus numerosos inventos industriales como por sus escritos en defensa de los intereses de la agricultura, industria y comercio nacionales, proposicion igualmente acogida por unanimidad.

—86—
cios, especialmente al juego, en el que perdía su sueldo, que era considerable, pues, gracias al viajero que intercedió por él en el vapor, y que llegó á ser socio de Mortimer, Soliveau desempeñó en casa de éste las funciones de inspector de los talleres. No le volví á ver más, y ahora le encuentro bajo el nombre de baron de Reiss. Ese nombre oculta alguna nueva trastada, porque Ovidio es capaz de todo menos de una buena obra. No sé nada; con todo, su cara no me agradó desde el primer instante—respondió el doctor;—no creo que haya venido aquí con un objeto criminal, por más que en la Villa de las Moreras ocurrió algo sospechoso la noche última.

—Esa mujer que le acompaña debe ser su querida, quien sabe si su cómplice... Os aseguro que si perteneciese aun al cuerpo de Seguridad, pronto lo pondría en claro.

Amanda se puso pálida y temblorosa. —No me chocaría oír decir el mejor día que el hombre ha sido condenado á muerte por reincidencia y la mujer á reclusion: ¿qué es lo que pasó anoche?

—Ya recordareis que os hablé del licor canadiense que hace hablar. Pues bien, ese baron de Reiss lo usó dándole á esa mujer para provocar en ella una embriaguez brutal, rayana del delirio, y hacerle confesar lo que deseaba saber, despues de lo que sobrevino una crisis horrible, durante la cual el peligro fué mucho; pero afortunadamente llegué á tiempo para salvarla.

—87—
—¿Habeis formado un proceso verbal con todo eso?—preguntó el ex-agente.

—No, porque no creí hubiese motivo suficiente.

—Se trataba de una tentativa de envenenamiento.

—Lo mejor sería avisar á la dueña de *La Cita de los Cazadores*—dijo la hermana del doctor.

—No conduce á nada, porque mañana quizás se marcharán á hacerse prender en otro lado. Ya hemos hablado bastante de ellos: con todo, confieso que me hubiera gustado cumplir la promesa que hice á Ovidio de que si no hacía nada malo no me metería con él, y no sé si me contendría el día que le viese cometer una nueva mala accion. Y hablando de otra cosa, ¿cómo están los heridos, doctor?

Amanda se bajó del banco, y pálida, casi sin fuerzas, se dirigió tambaleándose al pabellón.

—¿Lo habia adivinado! ¡Es un miserable! ¡De ladron ascendió á asesino! Estuvo en América con Harmant, el padre de la señorita Maria; que da trabajo á Lucia: todo se encadena. Necesité noticias y se las di, convirtiéndome sin saberlo en su cómplice... Quiso que hablase y me dió un licor indio que á poco más me mata, y hablé sin dudar... Por Pablo Harmant sabré lo que iba á buscar á Joigny... Ese licor debe estar aquí: ¡si pudiese encontrarle!

Faltóle tiempo, porque cuando empezaba á buscar se presentó Ovidio diciéndole.

—Creía que estabais en el jardín.

—88—
la esperaba en el salon la señorita Harmant

La señora Agustina quedó sorprendida al reparar en el cambio de la jóven, que parecia encontrarse mucho mejor, pues tenia menos rojizas las manchas de sus mejillas y la mirada menos calenturienta.

—Vendreis á regañarme porque aún no os mandé los trajes que me encargasteis...

—No se trata de eso ahora; si no sirven para este año servirán para el que viene, y si no se los daré á mi doncella: los que necesito ahora son de otra clase, para baile, recepcion y de boda...

—¿De boda? ¿tendré el honor de hacerlos ese traje?

—No es cosa resuelta más que en principio; pero no quiero ocuparme de eso la vispera, sino que, como veis, lo tomo con anticipacion.

—Estoy á vuestras órdenes, señorita; lo único que he de deciros es que no podré enviaros la misma oficiala que antes, porque está muy enferma.

Maria frunció el entrecejo y replicó con voz seca:

—¡Buena! Me mandais otra; enseñadme las telas.

La señora Agustina miró á la jóven y preguntó:

—¿Ha tenido Lucia la desgracia de desagrados en algo? En otro tiempo la disteis pruebas de simpatía, y mi deber me obliga á informarme de la conducta de mis oficiales.

—Lo único que os diré es que no quiero

—89—
cunstancia debía hacerle apresurar su viaje á Paris.

—Poco me importa que Amanda vea al médico y sepa que me llamo Ovidio Soliveau y no soy el baron de Reiss, si en Paris estoy seguro de que no me ha de encontrar.

Y dirigiéndose á la estacion de Telégrafos, envió un telegrama á Harmant anunciándole llegaría á Paris al día siguiente, y volviendo á *La Cita de los Cazadores* ordenó le pusiesen la cuenta.

René Bosc, su familia y el médico llegaron en esto á la posesion de la hermana del doctor, lindante, como ya sabemos, con la Villa de las Moreras.

—Sentaos á mi lado, aquí al lado de este muro, para que estéis resguardado del aire—dijo la hermana del doctor con exquisita amabilidad al anciano.

—En efecto, señora—contestó René,—que es un viento desagradable. Hace un momento, al arrebatare mi sombrero, me hizo tropezar con un miserable de la peor especie.

Amanda, que, como dijimos, estaba sentada al otro lado de esa misma pared, se distrajo de sus reflexiones al oír la voz de René, cuyas palabras llegaban distintamente hasta ella.

—¿Os referis al que recogió el sombrero?—preguntó el médico.—Pues es el baron de Reiss.

—¡Ah! ¡Parece que ahí al lado se ocupan del baron!—pensó Amanda.—Tuve suerte al sentarme aquí.

—¿Qué nombre es ése?—preguntó el ex-agente riendo.

En el mismo día empezaron los trabajos preparatorios para la completa organización de la Cámara, dirigidos por el señor conde de Bayona, quien manifestó estar su caja abierta para cuanto pudiera ser necesario a la consecución de los grandes y benéficos propósitos del Gobierno de la metrópoli, una vez más realizados con la institución de las Cámaras de Comercio en el extranjero.

Tenemos también informes de que la mayor parte de los señores que forman el comité han hecho ofertas en sentido bastante análogo al expresado por el señor conde de Bayona.

El digno y desinteresado ejemplo que nos ofrecen nuestros compatriotas en Londres, al mismo tiempo que les hace honor, no honra menos el nombre de la patria que les vio nacer.

Muy dignos de aplauso son también la actividad y celo desplegados por nuestro benemérito ministro plenipotenciario y muy digno cónsul general en Londres, dando ambos en sus respectivas esferas tan rápido como inteligente y cumplido efecto a las instrucciones del ministerio de Estado, que aparecieron impresas en la *Gaceta* oficial del pasado mes.

CARTA AUSTRIACA.

Viena, 20 noviembre.

Confieso a VV. que para penetrar los arcanos de la política europea de estos tiempos se necesita un hilo que ni el de Ariadna lo reemplazaría.

¿A dónde se encamina la política de Bismark? ¿Impondrá la paz, ó se encogerá de hombros si las viejas enemistades de Austria y Rusia toman cuerpo? ¿Qué hará después? Este es el problema que la diplomacia sigue con atención.

Entre tanto, los que no estamos del todo en los secretos de la diplomacia tenemos que atenernos a nuestras propias observaciones, a nuestras confidencias y a la atenta lectura de los periódicos.

Y con estos antecedentes preguntamos: ¿Cómo se explica que estando las simpatías de Alemania por Bulgaria, no se ponga coto a las violencias de Rusia?

Me contestarán VV. que la conferencia de los Emperadores arregló estas cosas; pero nada se perdería por proceder con más moderación y por advertir a Rusia que ciertos procedimientos pasaban en la Edad Media, pero ahora no pueden menos de sentar mal.

El Emperador de Alemania profesa grande afecto al de Rusia, hace esfuerzos para que la paz no se altere, y además de esto tolera lo que tolera en gracia de que Rusia no se aproxime a Francia.

Y todavía deben VV. fijarse en otra cosa, y es que, debajo de las grandezas de Alemania, no faltan sus puntos negros, que deben preocupar al nonagenario Emperador y a su septuagenario Primer Ministro: el movimiento socialista es grande, aunque oculto en la sociedad alemana; sus trabajos de concentración son incansables: en Hannover las intrigas de los Güelfos, la oposición de los católicos en todas partes, la lucha con los polacos, todo esto crea una serie de dificultades que no se oculta a la perspicacia de Bismark y de su señor, y hace pensar en los peligros de un rompimiento con Rusia, cuando ya el Austria hubiera tomado otra dirección y cuando los franceses se apresuraran a aprovechar la ocasión de la revancha.

Hoy por hoy, el ministro de Austria no ha ocultado que cuenta con la aquiescencia de Alemania para sus empresas en Oriente; pero si al mismo tiempo Inglaterra abre los brazos al Austria, ¿Italia la sigue con su cuenta y razón, ¿qué podrá resultar?

No se puede ocultar que Inglaterra ha recobrado cierta preponderancia en el concierto europeo, y que Alemania no se opone para apartar más de Francia a Inglaterra, ya bastante apartada por la cuestión de Egipto.

La influencia inglesa llevó al Príncipe Alejandro de Bulgaria a entenderse con el Sultán; pero a aquél le costó la Corona y Rusia ha hecho alarde de vengarse de aquellos pasos.

De aquí que Inglaterra, con su habitual golpe de vista, se propusiera halagar los intereses de Austria en Oriente, al mismo tiempo que presentaba perspectivas a la ambición de Italia.

La alianza de las tres potencias la considero un hecho, y esa alianza se refiere a eventuales claramente determinadas.

Saben VV. que el Ministro de la Guerra inglés estuvo en Viena, donde concertó las incidencias militares de la alianza.

En cuanto a la parte política, Inglaterra

ha sabido hacer las cosas de manera que Alemania no pueda alarmarse.

Austria tenía su acción libre en la península de los Balcanes, y esto es lo que confirma Inglaterra; sólo que en esa posición, Austria viene a ser fatalmente el protector de los pequeños Estados eslavos contra Rusia ó contra quien pueda amenazarlos, al mismo tiempo que se erige en custodio de los intereses europeos en el Mar Negro. Tendría a su lado y a sus órdenes la Servia, la Rumania, el Montenegro, la Bulgaria y la Grecia, sin excluir a Turquía, necesitada siempre de apoyo.

Como el ejército coligado lo había de mandar el Emperador de Austria, no necesitamos decir lo que resultaría de una campaña victoriosa, dado el auge alcanzado por la idea de las grandes unidades. Italia recibiría los Estados italianos que aún conserva Austria; la Tripolitania y acaso Túnez serían la prenda de estas inteligencias interesadas.

Por supuesto que, aunque Austria no llevara demasiado lejos sus pretensiones, la Bosnia y la Herzegovina entrarían a ser parte integrante del Estado austro-húngaro.

Francia no se descuida. Completa sus armamentos, compra todo género de pertrechos en América, y si se le pregunta por esos aprestos, dice el ministro de la Guerra que el remedio más seguro para conservar la paz es estar bien preparado para la guerra.

Verdaderamente las compras son de tal importancia, que Boulanger debe desear la paz con sumo ardor. Otro tanto sucede en Londres y en Viena. Y aquí la movilización de dos cuerpos de ejército, como prueba, ha dado resultado sorprendentes. Los militares austriacos sostienen que en lucha con Rusia, su movilización sería mucho más rápida que la de sus adversarios.

Verdaderamente, sin ser malicioso, me figuro que a Alemania no le disgusta en el fondo la resistencia que opone Austria a las exigencias rusas. El Príncipe de Bismark será fiel al papel de mediador, y no abandonará la neutralidad mientras la pugna se reduzca a las cosas de Oriente.

Pero si contra su voluntad estallara la guerra, si Austria estuviera seriamente amenazada, si Francia se quitara la máscara para ponerse al lado de Rusia, entonces sabríamos lo que pesan todavía en los destinos de Europa las falanges y los tesoros alemanes.

Yo no diré que a la preponderancia alemana no le llegue su ocaso; pero todavía esa estrella luce sobre todas.

VARIEDADES

LOS TRAPITOS.

«No es cosa de vestirse a diario; hay prendas que debemos reservar para un día de fiesta.»

Esta es la teoría de las personas arregladas.

Pues no faltaba más sino que un hombre que posee un frac, aún cuando sea del antiguo régimen, se le vistiera a todo trapo.

Nunca he podido distinguir entre los días feriados y los días de labor.

Veo que amanecen lo mismo, que se oculta el sol por el mismo punto (a *peu pres*) y no puedo distinguir entre un día de trabajo y un día de fiesta.

Sin embargo, comprendo, y admiro a las personas que tienen hasta ropa diferente para lucirla en días festivos.

Una familia ordenada tiene sus días para el vulgo y sus días para la exhibición.

Las prendas de vestir, reservadas para las solemnidades, no pueden echarse a diario.

¿Qué darian los vecinos si vieran a una persona medianamente incomodada salir a paseo con las prendas de vestir?

«Un día es un día», como ellos dicen y, por ejemplo, en Corpus, en Jueves Santo, en Pascua de Resurrección, ó en otro cualquiera memorable, se explica que uno se vista de pájaro, esto es, que se ciña el frac de las solemnidades y el sombrero de copa de los grandes acontecimientos.

Entre las familias honestas no hay otra regla ni otro temperamento que la tradición. «Jueves Santo, lujo; Viernes Santo luto.» Ya se sabe.

Traspasar estos límites es atropellar las reglas establecidas y sancionadas por siete generaciones... de personas mayores.

Cuando se casan dos chicos, el traje de etiqueta es el de frac, talleguilla negra y corbata ídem; el de las señoras, vestido de raso negro y flores artificiosas ó artificiales.

Los niños de corto.

En banquetes conmemorativos de días y otras vulgaridades:

Frac negro, talleguilla ídem... En las casas de la clase media ó mediana, los vestidos de etiqueta se guardan cuidadosamente.

Si algún niño pide que le pongan el sombrero de Corpus, el padre ó la madre le riñen diciéndole:

—Eso no es para hoy, niño, pues no faltaba más sino que echáramos a perros las prendas que tienes para un día.

Un caballero que se viste los trapitos del fondo del baul es un desgraciado, esclavo de sus prendas.

No le inviten ustedes a que se siente, porque puede mancharse la rotonda del pantalón.

Si juegan en su presencia con agua, se retira a un rincón protestando:

—No jugad así, que puede mancharse la ropa.

Si el camarero del café derrama unas gotas del café ó de la leche, el caballero de fiesta se levanta diciendo:

—Hombre vea usted lo que hace.

Marcha por la calle como si fuera a llevar los óleos, procurando no tropezar con la muchedumbre.

Entre millares de personas se distingue al que viste los trapitos de día de fiesta.

El sombrero brilla como si fuera de acero; la levita parece una malla de bailarina en *La Africana*.

Carece el hombre de libertad en sus movimientos y aún de libre albedrío.

Si sostiene relaciones amorosas, la novia la reprocha cierta frialdad.

—¿Qué le ocurre?

El no se atreve a explicar la causa.

—Es que vengo bien vestido—debería constatar.

Entre un hombre (vulgar por supuesto) vestido humildemente, y el mismo hombre, vestido con los trapitos de gala, media un abismo.

Entre un hombre que viste descuidadamente y un ciudadano que usa «ropa negra», no hay comparación posible.

El hombre que tiene «ropa negra» puede ir a cualquiera parte.

Lo que me gusta es la sorpresa de las personas que lucen en día festivo los trapitos de gala cuando empieza a llover.

Unos escudan el sombrero de copa cubriéndolo con el pañuelo, otros convierten el pantalón en calzon corto, otros buscan en los portales defensa contra la lluvia.

Es una contrariedad, porque «entre el agua y el polvo prendas perdidas.»

—No he visto cosa más ridícula que las personas bien vestidas en día solemne.

Yo creo que el hombre debe vestirse cuando le da gana y no cuando se lo imponen los demás.

Así me explico el sistema de un amigo, que me decía:

—Yo uso el frac para andar por casa, y en los actos de oficio...

—¿Qué hace usted?

—Le empeño en diez pesetas.

E. DE PALACIO.

CRONICA

Por el programa que hoy publicamos en la sección correspondiente, vemos que la señorita Bosi, en la función a su beneficio que tendrá lugar el sábado, ha sustituido el aria de las joyas del *Fausto*, anunciada por el entreacto primero, por el *Ave María* de Gounod.

Ayer tarde ha debido salir de este puerto el vapor *Gravina*, con objeto de alcanzar al *Churruca*, que en expedición postal de la línea del Sur, salió el miércoles 12 del actual y que, según parece, debe haber sufrido alguna ligera avería.

Por telegramas recibidos de Ilocos Sur, se supo ayer en esta capital, haber ocurrido un incendio en Nueva Coveta que destruyó seis casas y seis graneros, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

También en el barrio de Guisit, en aquella provincia hubo un ligero incendio que redujo a cenizas una casita y un granero sin que tan poco haya ocurrido alguna desgracia.

Una vecina de la calle de Barcelona, solicitó ayer auxilio de la Veterana del distrito de Binondo, para demandar ante los tribunales de justicia a un norte-americano que la maltrató de obra.

El demandado, persona de no muy buenos

antecedentes, (pues dos veces ha sido necesario detenerle en las subdivisiones de Paco y en la de Binondo), desobedeció a la Veterana desconociendo su autoridad y la del auxiliante de justicia, siendo preciso en su vista, para efectuar su detención, que la pareja de guardias se reforzara con otros números al mando de un cabo europeo.

El Excmo. Sr. Corregidor se ha servido remitirnos para su inserción el siguiente bando:

DON JUSTO MARTIN LUNAS Y LOPEZ, Caballero gran cruz de Isabel la Católica, ex-Diputado a Cortes y del Real Consejo de Sanidad, Gobernador civil de la provincia de Manila, Corregidor de su Capital etc. etc.

HAGO SABER: que con el plausible motivo de ser el 23 del actual días de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido disponer que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales adornen con colgaduras los frentes de sus casas, durante dicho día y su víspera y los iluminen en sus dos noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes a sus Soberanos, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasión, darán como siempre un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

Dado en la Ciudad de Manila a veinte de enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Justo Martin Lunas.

Hemos recibido atenta invitación del Muy R. P. Fr. Pascual Salvador, cura párroco del pueblo de Melcaayan (Bulacan), para la fiesta que tendrá lugar el 31 del actual. Se prepara una solemne novena con sermon todas las tardes, música etc.

El último día y su víspera se reunirán cuatro ó cinco bandas de música y habrá además comedia al aire libre, por la Suzara y la Fernandez, castillo, fuegos artificiales, cohetes etc.

En la misa a gran orquesta que tendrá lugar el último día de la novena, predicará el M. R. P. Fr. Agustín Jimenez, cura párroco de Parílo.

La fiesta promete estar muy concurrida.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha aprobado la fianza de 4.000 pesos a favor de don Ramon Aparicio y Aparicio, Subdelegado de H. P. de Cagayan, prestada por la Sociedad de fianzas mutuas de empleados.

Por el mismo Centro Directivo se han concedido 45 días de prórroga a la licencia de noventa que para asuntos propios, disfruta en Mindanao, el oficial tercero de la Inspección de Hacienda, don Manuel Maria Rincon.

La estacion internacional de Calcuta avisa que se encuentra interrumpida la comunicación entre Bangkok y Saigon. Battambang participa hallarse restablecida la comunicación con Bangkok.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, para la segunda quincena del mes de febrero próximo, se inaugurará la seccion del tranvia, desde Sampaloc a la plaza de Santa Cruz.

También se nos dice que, con objeto de no interceptar el tránsito por la Escolta, los trabajos para tender los rails en esa calle, tendrán lugar por la noche, dejando todo arreglado de modo que durante el día no se interrumpa la circulacion.

Corre como muy válida la noticia de que en el próximo vapor-correo de la línea directa, vendrá a esta capital, con objeto de ponerse al frente de los trabajos para la construcción del ferro-carril a Dagupan, el hijo del Sr. Marqués de Casa-Loring.

Mucho celebraremos se confirme la nueva y puedan empezar cuanto antes las obras.

Nos dice un suscriptor de Cottabato:

«Una de las primeras cosas que hizo el General Terrero al llegar a Cottabato, fué visitar el hospital (que al decir de algunas personas que han ido a verlo, está bien montado y atendido) y animar a los enfermos que en él se hallan, fijándose especialmente en los heridos, a quienes dió algunas monedas, condecorándoles en persona con cruces pensionadas, así como dió a la infeliz indígena que fué inutilizada por un campañazo de un juramentado, la cantidad de veinte pesos. Bajaron a saludar al General los dattos

amigos con sus séquitos, retirándose muy complacidos por la amable acogida que les dispensó.»

Segun el parte del Subdelegado de Medicina y Cirujía de esta provincia, en la primera quincena del presente mes, han ocurrido ciento noventa y ocho defunciones en la capital y su radio municipal.

De ellas son: Españoles: Varones 3, mujer 1 y 2 niños.—Indígenas: 39 varones, 35 mujeres, 66 niños y 27 niñas.—Mestizos de sangley: 2 varones, 7 mugeres, 5 niños y 6 niñas.—Chinos: 5 varones.

Las enfermedades que se han observado, han sido: fiebre, afectando distintos tipos, catarrales en su mayoría y cediendo fácilmente al tratamiento: algunas afecciones de los aparatos respiratorio y cardiaco: catarros gastro-intestinales: reumatismos: de las fiebres eruptivas, el sarampion.

En la Casa-Central de Vacunacion se inoculó el virus en el día de ayer a 44 párvulos, perteneciendo 6 a intramuros; 7 a Tondo; 13 a Binondo; 3 a San José; 7 a Santa Cruz; 2 a Quiapo; 2 a Sampaloc y 1 a cada uno de los barrios de San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita y Malate.

El jueves 27 del actual se administrará de nuevo la vacuna.

Hemos sido obsequiados por el señor don Manuel Arias Rodriguez, propietario de la «Agencia Editorial», sita en la calle de Carriedo, número 2, con un ejemplar de la *Miscelánea literaria*, de don Gaspar Núñez de Arce, y otro ejemplar de *La Diana*, de Jorge Montemayor, que acaban de publicar las muy acreditadas bibliotecas, *Arte y Letras* y *Clásica española*.

Llama la atención la baratura de los expresados libros, pues el precio de ambos tomados juntos es de un peso y separados seis reales y tres reales respectivamente.

Admira también lo esmerado de la parte tipográfica, la bonita encuadernación y las abundantes y excelentes ilustraciones que adornan a la primera obra citada.

Mucho agradecemos al señor Arias su delicado obsequio.

Se ha aprobado la propuesta de embarco en el vapor trasporte *Manila*, del tercer contramaestre de la armada Andrés Lopez Cruz, en relevo del de igual clase Antonio Garcia Posta, que desembarca para disfrutar dos meses de licencia por enfermo.

Recordarán nuestros lectores que se ocupó la prensa de un camarin que se construyó en la calle de Echagüe, y que todas las opiniones fueron unánimes en considerar que aquella clase de edificios no era lo más a propósito para la expresada calle, dada su importancia.

Pues hoy tenemos la satisfacción de consignar que aquella *exótica* construcción ha desaparecido y que, según se nos asegura, en su lugar se levantará una bonita finca para dar ensanche a la ya muy acreditada fonda *El Oriente*.

Debemos a la atención del Ilmo. señor Presidente de la Real Audiencia un ejemplar impreso del interesante discurso que, con motivo de la apertura de los tribunales, leyó el día 3 del corriente enero.

Damos las más expresivas gracias al señor don Antonio Izquierdo por su recuerdo.

Parece que pronto será un hecho la Continuación del pasaje de Norzagaray hasta la calle de San Jacinto; pensamiento iniciado hace unos veinte años, y puesto en marcha con gran éxito entonces, pero que por haber tropezado con una *pequeña china* se echó al olvido.

Entonces se pudo llevar a cabo la mejora con insignificantes expropiaciones: hoy costará necesariamente más, pero será de todos modos muy agradecida por el público, por acortar de un modo considerable el trayecto de la calle del Rosario, al barrio de Sibacan.

El expediente, según nuestras noticias debe estar ya en el Municipio, habiendo sido favorablemente informado por la Dirección de Administración civil.

Ayer publica la *Gaceta* los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Excmo. Sr. Gobernador general y Excelentísimo Sr. Director general de Administración civil en asuntos de Administración civil durante el próximo pasado diciembre.

—El del baron de Reiss.
—Y que, a lo que se ve, aplicais al que yo dije habíamos estado juntos en el *Lord-Maire*. ¿Donde le habeis conocido, señor Richard?

—Ayer noche fui llamado para asistir a una joven que vive con él en la Villa de las Moreras.

Amanda se puso en pié sobre el banco, y su cabeza llegaba al nivel del remate del muro.

—Ese título vale tanto como los que nosotros podríamos darnos. No sé con qué objeto habrá tomado ese título; pero la verdad es que se llama Ovidio Soliveau.

—¿Estais seguro de ello?

—Completamente seguro, y por muchas razones.

XIII

—No quedareis descontenta—contestó Amanda, dando un luis a la criada;—lo único que hareis es no decir nada ni aun al mismo Duchemin. Avisadme cuando pueda verle.

—Así lo haré, señora; ahora, si quiere, le serviré la comida.

Al llegar al hotel su dueña le hizo algunas preguntas respecto a su salud, no causándole admiración que Amanda le encargase recogiese las cartas dirigidas a Amanda Régamy.

..

A la carta que envió Amanda a la señora Agustina contestó ésta concediendo la autorización pedida, y no hacía mucho rato que enviara la carta para su oficial al correo, cuando le dijeron que

—Sí, pero tuve frío y volví. ¿Echásteis mi carta?

—Sí, y pedí además la cuenta, que he pagado—dijo Ovidio poniendo encima de la mesa un billete de Banco.—Pasado mañana espero volver. Ahí teneis dinero, por si os ocurre algo.

Y Ovidio besó a la joven en la frente y se fué.

—¡Te vas porque temes a René Bosc,—murmuró Amanda cuando le vió salir.—¿Qué imbécil! ¡Si se habrá figurado que creo que va a volver! ¡Ovidio Soliveau, ó Arnoldo de Reiss, pronto, muy pronto nos veremos!

Llamaron en este instante a la puerta. Era la criada.

—¿Cómo se encuentra la señora? ¿No se va con el señor baron? ¿Desea alguna cosa?

—A pesar de que me recomendaron la dieta, iré a comer al hotel. Decidme, hija mía, ¿no podríais prestarme un servicio que pagaré bien?

—Puede creer la señora que lo haré, aun cuando no me dé nada.

—Quisiera ver a ese herido que se llama Duchemin.

—Nada más sencillo.

—No quiero que lo sepa nadie más que vos.

—Pasando por el patio de las cuerdas y subiendo por la escalera interior no lo sabrá nadie.

XII

—¡Extraña casualidad la que va a darme a conocer lo que tanto deseaba saber!... ¡Ovidio Soliveau! No olvidaré ese nombre. René Bosc añadió:

—Hace veintin años que dieron en Francia una orden de prision contra un individuo que era mecánico de oficio y se marchó a América para entrar en los talleres de James Mortimer, en New-York, habiéndose hallado al mismo tiempo que nosotros en el *Lord-Maire*.

—¡Extraña casualidad!—dijo Richard.

—Más extraña os ha de parecer cuando sepais que ese miserable fué el que me robó la Cartera que contenía toda mi fortuna.

—¡Y le dejásteis impune!

—Un pasajero, que se llamaba Pablo Harmant, intercedió por él y me trajo intacto mi dinero, a pesar de lo cual quise denunciarle al capitán del vapor. En New-York se entregó a todos los vi-

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 29.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.

Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta Capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administración, Carballo, 2.

AVISO.

Desde esta fecha deja de pertenecer a la casa de los que suscriben don Alfonso Oriol. Manila 14 de enero de 1887. Rodoreda y C.ª

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cácer, núm. 2 darán razón. 0

SE ALQUILA un entresuelo de la casa calle de Cabillo, núm. 40; darán razón Magallanes 1, altos. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razón. 0

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. 0

Compras y ventas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tintos, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezas, batallas, acciones para escudos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salón, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Por flete y pasajes dirigirse a M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 3. 0

Dr. G. Tornel,

MÉDICO OCULISTA

Novaliches, 5, bis.

Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista. 0;

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

Competentemente autorizados por la Dirección de la Sociedad, de Seguros Marítimos Mutuos de Manila, y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en almoneda sin reserva, el casco del pailebot «Santa Cruz» tal como se halla naufragado frente a la punta de Balete, en la Isla de Mindoro, así como los pertrechos y enseres salvados del mismo que se encuentran a cargo del Gobernadorcillo de Calapan, de la ciudad Isla.

La almoneda tendrá lugar el día 21 del presente mes de enero a las diez de su mañana en nuestro establecimiento, en donde se halla de manifiesto el inventario respectivo.

14, 18, 19, 21 Genato y C.ª

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO

de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto a «El Arnés».

MARTILLO

DE J. GUTIERREZ.

24—Pasaje de Nontagaray—24.

Debidamente autorizado por el señor Juez del Distrito de Quiapo, con intervención del actuario, venderé en pública almoneda sin reserva todo el resto de comestibles y bebidas de Europa. MOSTRADOR, ANAQUELERIAS con cristales, LAMPARA y otros objetos.

La almoneda tendrá lugar el día 21 del presente a las diez de la mañana, en Quiapo, Carriedo 24.

J. Gutierrez.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887.

A CUATRO REALES

Véndese en la Imprenta de

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes núm. 1.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colera, Píloro, Debilidad Estomacal, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUA MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS

Contra la Apatía, el Cólera, Mareo, Fiebre, Insomnio, Indigestión, Píloro, etc., etc. En caso de Prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMERICAS

LETRAS A LA VISTA

Y AL MENOR CAMBIO DE LA PLAZA.

Sobre Madrid, Capitales y principales pueblos de España.

GIROS POR TELEGRAMAS

AVISANDOSE AL DOMICILIO DEL INTERESADO.

BATLE HERMANOS Y COMPAÑIA.

Nueva calle de San Jacinto, (Escolta.) 2

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000

FONDO DE RESERVA. » 4.500.000

RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. . . » 500.000

RESPONSABILIDAD ULTIMERA DE LOS ACCIONISTAS. . . » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.

Hon. F. D. SASSOON, presidente. . . (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)

A. Mc. IVER ESQ., vice-presidente. . . (P. y O. S. N. y Comp.)

H. L. DALRYMPLE ESQ., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª)

H. HOPKINS ESQ., (Sres. Siemssen y C.ª)

M. GROTE ESQ., (Sres. Melchers y C.ª)

Hon. W. KESWICK ESQ., (Sres. Jardine Matheson y C.ª)

A. P. MAC EWE ESQ., (Sres. Holliday Wise y C.ª)

E. E. SASSOON ESQ., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª)

W. H. FORBES ESQ., (Sres. Russell y C.ª)

C. D. BOTTOMLEY ESQ., (Sres. D. Lapraix y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG.

THOMAS JACKSON, Director gerente.

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur.

Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia.

Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama.

Lyon. Hankow. Bankoh. Hiogo.

Marsella. Foochow. Bombay. Manila.

Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES.

London and County Bkg. Co. Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los terminos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes.

Plaza de San Gabriel. v

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.

Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.

Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz.

Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

AFICIONADOS.

YA llegó la tercera remesa de la mejor cerveza:

Cruz Blanca de Santander. Doble Bokk,

que tan buena aceptación ha tenido en todo el Archipiélago.

No hay que darle vueltas es Española, y basta para que sea buena.

UNICOS IMPORTADORES.

Gutierrez Hermanos. 1;

D. FÈVRE

Thessier-Fèvre

TERMO y SUCESOR

P. 101, calle de Valenciennes, París.

Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de París sobre su aparato, seguro y los polvos para

hacer agua de sol solo-water, limonada, Vinagre, etc.

Exíjase la Marca de Fábrica

CASA DE GUINÉE FUNDADA EN 1835.

EXPOSICION DE PARIS 1875

Medalla de CONCURSO

Curacion del ASMA

con los POLVOS del D. Cléry

Depositar en Manila: JACOBO ZOBEL.

SE VENDE

un caballo de alzada de pelo castaño; Solana 9, darán razon. 3

Fábrica de jabon DE JÓLO.

Calle Joló, n.º 34.

En 1.º de enero se ha establecido esta nueva fábrica, la que servirá con la mayor puntualidad los pedidos que se le hagan.

Jabon blanco, duro, en barras, de 1.ª B. F.

Id. id. id. id. de 2.ª B. G.

Id. amarillo resinoso idem de 1.ª A. R.

Id. id. id. id. de 2.ª A. C.

Id. blando corriente por arrobas.

Pastillas y barretas de jabon fino, Rosa y Alameda, para baño, en cajitas de 12 y 6 pastillas.

Los pedidos se entregaran en envases adecuados.

Se garantiza siempre su buena calidad.

Precios baratos. J. Gomez Perez.

9;

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

A los plateros.

Estuches de terciopelo, raso y chagrin para anillos, aretes, dormilonas, cadenas y medallones, se venden en este establecimiento Escolta, 17.

F. Calero.

LIBRERÍA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

1—MAGALLANES—1.

BARCIA.—Diccionario etimológico, 5 tomos.

ROMERO y GIRON.—Código de Comercio, última edicion.

BUESA.—Comentarios al Código militar.

CZUBERKA.—Formulario de bolsillo.

EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo.

FILIDOR.—Manual de ajedrez.

CORTES.—Diccionario doméstico.

GOUFFE.—Gran libro de cocina de lujo.

ESCRICH.—Diccionario de legislación y jurisprudencia.

GRACIA.—Justicia militar.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCO-HOLES.

Id. de ID. ID. de INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Se venden

las siguientes obras de Medicina:

Goffres.—Vendajes, apósitos y aparatos. . . pfs. 5 »

Paulet.—Anatomía de regiones. . . » 1'50

Vidal.—Enfermedades venereas. . . » 1'50

Alvarez Osorio.—Manual de disecciones. . . » 1 »

Buchholz.—Guía elemental del médico práctico. . . » 2 »

Ustariz.—Discursos leídos en la solemne inauguración de la sociedad histológica de Madrid. . . » 4 »

Grandmond.—De l'action physiologique du nitrate de pilocarpine et de ses effets thérapeutiques. . . » 7 »

Calleja.—Anatomía Humana, 2 tomos. . . » 2 »

Giné y Parlagas.—Higiene pública: segundo y tercero tomos. . . » 2 »

Jaccoud.—Tratado de patología interna, 6 tomos. . . » 7 »

Galezowski.—Des amblyopies et des amauroses-loxiques. . . » 2 »

Raymond.—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian. . . » 1'50

F. Guyot.—Elementos de Fisiología.

Tambien se venden instrumentos de cirugía.

Darán razon en esta imprenta.

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A Beneficio de la 1.ª triple ligera ab-

Srita. Maria Bosi,

para el sábado 22 de enero de 1887 a las nueve en punto de la noche.

Dedicado a LAS SRAS. DE MANILA.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada:

Lucia de Lamermoor

REPARTO.

Lord Enrico Ashton. Sr. Cicci.

Lucia, su hermana. Srita. Bosi.

Alce. Srita. Ziliani.

Edgardo. Sr. Stel.

Lord Arturo. S. Ziliani.

Ed. Belmont. S. Vielmi.

Normanno. S. Trive.

Coros, etc., etc.

Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

En el intermedio del 1.º al 2.º acto cantará la beneficiada el AVE MARIA, de Gounod y en el intermedio del 2.º al 3.º el bajo Sr. Vielmi en obsequio a la beneficiada cantará el Aria de la ópera D. CARLOS.

Precios de las localidades.

Palcos. pfs. 10'00

Butacas. » 1'50

Bancos corridos. . . » 0'75

Entrada general. . . » 0'50

El telon se levantará a las nueve en punto.